



**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**

**PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL
CATASTRO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
(PROMOCA)**

SECRETARÍA DE FINANZAS
ARMANDO LÓPEZ CÁRDENAS

NOVIEMBRE 2010



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

DECLARATORIA

Hago constar que he revisado los *LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN PARA EL CERTAMEN Innovaciones 2010*. En cumplimiento con la normativa anterior, declaro que las ideas que se presentan son propias o citan con precisión aquellas tomadas de otras obras previamente escritas o publicadas. También hago constar que este trabajo no ha sido presentado en emisiones anteriores del certamen *Innovaciones en materia de Transparencia*.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD		LUGAR Y FECHA		
ROBERTO C. FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	CIUDAD DE MÉXICO	05	NOV.	2010
NOMBRE Y FIRMA DEL AUTOR				

AVAL DEL TITULAR DEL ENTE PÚBLICO		LUGAR Y FECHA		
ARMANDO LÓPEZ CÁRDENAS	CIUDAD DE MÉXICO	05	NOV	2010
NOMBRE Y FIRMA				



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

ÍNDICE

Índice

I.- Presentación.

II. Objetivo general y objetivos particulares.

III. Diagnóstico.

IV. Implementación de acciones.

V. Principales resultados.

VI. Análisis costo/beneficio de las acciones implementadas.

VII. Evidencia de lo inédito de las acciones reportadas.

Anexo 1

- Carta invitación a contribuyentes.

Anexo 2

- CD de la presentación del Proyecto de Modernización y Actualización del Catastro de la Ciudad de México (Promoca).



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

I. Presentación.

En enero de 2008 se inició el Programa de Modernización y Actualización del Catastro de la Ciudad de México, el cual, por su dimensión, su solidez organizacional y su complejidad conceptual, constituye un reto inédito en la historia de la Administración Pública del país y el mayor esfuerzo conocido hasta el momento en torno a la modernización catastral multifuncional en México.

Se trata de uno de los proyectos más ambiciosos de la Secretaría de Finanzas, cuyo objetivo es Modernizar el Catastro de la Ciudad de México, utilizando herramientas innovadoras y tecnología de punta que fomentará la mejora continua en los procesos, optimización en el uso de los recursos y transparencia en la gestión gubernamental.

El proyecto se ha desarrollado a lo largo de tres años (2008, 2009 y 2010), encontrándose actualmente en la etapa de mantenimiento continuo.

El programa de Modernización y Actualización del Catastro, tiene 3 componentes principales: La actualización del padrón cartográfico del D.F., incluyendo la reactivación de la Red Geodésica del D.F. y la realización de visitas a cada inmueble de la ciudad; el desarrollo del Sistema Integral de Gestión del Impuesto Predial (SIGAPred) y de la Oficina de Vinculación por Internet del Catastro (OVICA) así como el mantenimiento y actualización permanente de la información de contribuciones, y todo se realice en una misma oficina, con menores tiempos de atención.



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

II. Objetivo General y Objetivos Particulares.

Objetivo General

Atender la necesidad de transparencia en la gestión e información en materia de propiedad inmobiliaria en la Ciudad de México, beneficiando de manera directa a la sociedad en los servicios que presta la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, como parte fundamental de una efectiva rendición de cuentas en materia fiscal, de cara a la tributación del impuesto predial.

Objetivos Particulares

- ❖ Proveer a la ciudadanía de un padrón catastral confiable, con certeza y eficiencia para el ejercicio de sus obligaciones fiscales.
- ❖ Incrementar la transparencia en la gestión e información del Gobierno del Distrito Federal.
- ❖ Convertir al Catastro de la Ciudad en proveedor de servicios de alta calidad para los contribuyentes, gobiernos, organismos académicos y privados.
- ❖ Detener y revertir, en el corto plazo, la tendencia descendente en la recaudación del impuesto predial y convertir a este impuesto en la fuente más importante de ingresos para la ciudad en mediano y largo plazo.
- ❖ Contar con información veraz, oportuna y confiable para transparentar las acciones de esta Secretaría.



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

III. Diagnóstico.

El Catastro de la Ciudad de México, es la base territorial de información más grande y precisa de la realidad física e inmobiliaria, sirve como sustrato de diferentes acciones de gobierno, entre las que destacan: El cobro del impuesto predial y del impuesto sobre adquisición de inmuebles; la zonificación de usos de suelo para el programa de desarrollo urbano del D.F. y sus planes parciales, especiales y delegacionales; base para el otorgamiento de alineamientos y números oficiales, entre otras.

En la Ciudad de México no se había desarrollado un programa de actualización de los datos del Catastro desde hacía más de 10 años, y nunca se había planteado un trabajo masivo que cubriera la totalidad del territorio del Distrito Federal.

La Tesorería del D.F., se enfrentaba a la obsolescencia de sus sistemas, a la fragmentación de los mismos (con un padrón alfanumérico se cobra el impuesto predial, y en otro padrón cartográfico se realizan las actualizaciones, los cuales no están ligados), a procedimientos y formas de actuar burocratizados y sin transparencia, plazos largos para responder los trámites de la ciudadanía, en resumen, una desactualización no sólo de la base catastral, sino también de la forma de trabajo y de los instrumentos para realizarlo.

Entre otras repercusiones de lo anterior, se observó una caída en la participación del impuesto predial en los ingresos propios de la ciudad, esto quiere decir, que de ser el impuesto local más importante, se desplazó a un segundo lugar, después del impuesto sobre nóminas.

De cara a las restricciones de la política distributiva de las participaciones federales, se observó como un espacio de oportunidad el hecho de realizar trabajos para actualizar la base cartográfica que es la que refleja los datos de las construcciones de la ciudad, y el barrido general que consistió en la visita casa por casa para ratificar o rectificar la información que detenta la autoridad en cuanto a usos de los inmuebles, propietarios, etc., etc.

También se aprovechó para actualizar las herramientas informáticas y hacer una reingeniería de los procesos internos de la Subtesorería de Catastro y Padrón Territorial.



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

IV. Implementación de Acciones.

Actualización del Padrón Cartográfico.

Incluye el desarrollo de trabajos para integrar una nueva cartografía de la Ciudad de México, la cual se realizó a través de los más novedosos métodos fotogramétricos, que incluyen la obtención de fotos aéreas y un modelo digital tridimensional de cada uno de los inmuebles de la ciudad, así como a través de una revisión puntual en campo con brigadas especializadas.

Se recibió en su totalidad la Red Geodésica del Distrito Federal. Se realizó la configuración de los equipos, pruebas de funcionamiento y la capacitación del personal.

Al día de hoy, ya contamos con 8 mil fotografías aéreas de los 1,486 km cuadrados que integran el territorio del Distrito Federal, y una nueva cartografía que incluye la totalidad de los inmuebles y el mobiliario urbano.

Esta cartografía cuenta, además, con un modelo en 3D y una base de datos totalmente actualizado de las características y situación de cada inmueble de la ciudad.

Se ha realizado el trabajo de campo para recopilar información de los predios y sus propietarios.

De igual forma, se ha completado el trabajo en las 16 delegaciones, actualizando la información de todas las cuentas prediales, a través de la realización de poco más de dos millones de visitas a todas los inmuebles existentes en la ciudad, para lo cual se tuvo por más de 26 meses a un grupo de 250 brigadas recorriendo cada casa en cada calle, colonia y pueblo del Distrito Federal.



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

Desarrollo del Sistema Integral de Gestión y Actualización de Predial (SIGAPred) y la Oficina Virtual del Catastro (OVICA)

Se trabajó en el desarrollo de un nuevo sistema que integra la totalidad de la gestión del Catastro y que es la base para la operación maestra de los sistemas de información del impuesto predial (SIGAPRED). Este sistema incluye el establecimiento de la Oficina Virtual del Catastro (OVICA) que busca eficientar los procesos de trámites de los contribuyentes.

Por otro lado, se ha desarrollado otra parte fundamental del proyecto, la modernización de los sistemas informáticos. Se desplegó un nuevo Sistema Integral de Gestión del Impuesto Predial (SIGAPRED), el cual unifica los padrones catastral y fiscal en uno solo, con lo que se hace más eficiente el manejo de la información y la atención de trámites y actualizaciones catastrales, permitiendo contar con información siempre actualizada con vínculos a fuentes de información externas; además, se prevé que antes de que finalice el 2010 se ponga en marcha la Oficina Virtual del Catastro (OVICA) con la cual los contribuyentes podrán realizar trámites y obtener diversos servicios de una manera rápida, efectiva y segura desde la comodidad de sus hogares o trabajos, a través de Internet.

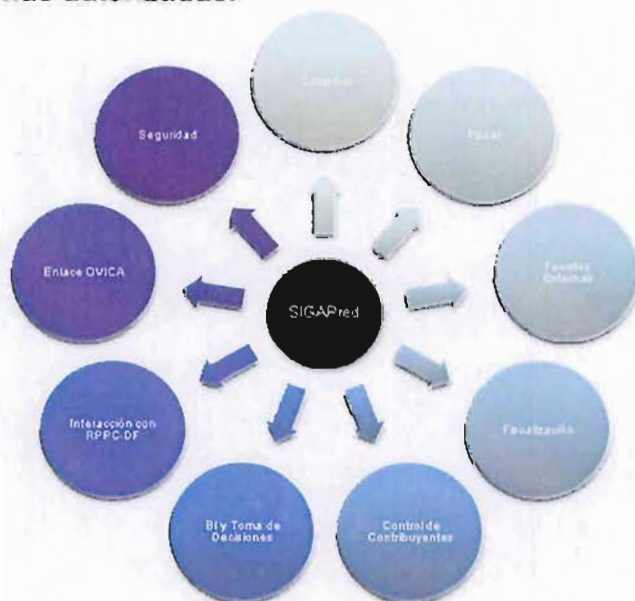
Con el despliegue e implantación masiva en la Secretaría de Finanzas del Sistema Integral de Gestión del Impuesto Predial (SIGAPRED), se potencian las actividades relativas a la gestión del Catastro en la Ciudad, haciendo que dicha gestión sea moderna y eficiente, estando a la altura de las grandes ciudades del mundo.

Paralelamente y como parte de los esfuerzos de modernización se realizó un ejercicio de reingeniería de la estructura, organización y procedimientos de la Subtesorería de Catastro y Padrón Territorial, el cual ha tenido como logros inmediatos una mejora sustancial en la calidad del trabajo y una disminución de tiempos de respuesta a los contribuyentes, con lo cual se ha fortalecido la presencia institucional de Secretaría de Finanzas, poniéndola a la vanguardia de las buenas prácticas en materia de catastro a nivel nacional e internacional.

Mantenimiento y Actualización continua y permanente.

Con los enlaces que tienen el SIGAPRED y la OVICA a diferentes fuentes externas de información, se pretende que la relativa al catastro este siempre actualizada con los diferentes tipos de información de cuestiones que afecten a los inmuebles, como por ejemplo:

- Licencias de construcción y demolición.
- Cambios e incorporaciones de inmuebles en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Federal.
- Información de transacciones de compra venta de inmuebles a través del pago del ISAI y de otras bases de datos inmobiliarias.
- Sistematización de movimientos hechos por Notarios y de avalúos realizados por personas autorizadas.



Las fotografías satelitales de alta resolución obtenidas, servirán para verificar por sistema, el comportamiento y los cambios en los inmuebles de la ciudad, y así como generar un histórico de la dinámica urbana.

Con lo expuesto, se tendrá certeza en la información, transparentando y facilitando la rendición de cuentas a la que tienen acceso los ciudadanos.

Fig. 1 Ortofotos. Zona de la fuente de PEMEX (Reforma y Periférico)





Fig. 2 Fotografía vuelo realizado al D.F



Fig. 3. Fotografías anteriores y actuales



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

V. Principales resultados.

De los trabajos de modernización y actualización catastral realizados, se pudo observar, que la ciudad ha tenido crecimiento de manera vertical, es decir, las casas solas han tenido modificaciones para incrementar su superficie construida, misma que no fue reportada en su oportunidad a la autoridad, causando una merma significativa en los ingresos de la Ciudad.

En el ámbito fiscal, los resultados del Programa hacen que se tenga una base gravable actualizada de los inmuebles de la Ciudad, permitiendo que se tenga una política fiscal, en materia del impuesto predial, más justa, equitativa y que fortalece por un lado los ingresos de la Ciudad (lo que conlleva a contar con recursos para el conjunto de programas sociales más grande del país y de América Latina, así como el programa de obra pública más importante de México); y por otro lado, permite a los contribuyentes tener certidumbre jurídica de sus impuestos, de su propiedad inmobiliaria, aparte de introducir un tema fundamental y novedoso en materia fiscal: la transparencia de la información y una rendición de cuentas y de las actividades de la autoridad como nunca se había experimentado en la Ciudad de México.

De los resultados obtenidos, en la modificación de los datos catastrales de una gran cantidad de inmuebles de la Ciudad, se decidió dar un paso adelante en la transparencia de la actividad catastral de la autoridad y de los resultados del Programa de Modernización, mediante un instrumento directo:

El envío de un comunicado a cada propietario o poseedor de algún inmueble al cual se detectó que sus datos catastrales diferían de los que tenía hasta ese momento registrada la Tesorería del G.D.F.

En ese ejercicio de comunicación y a la vez de transparencia, se le recordaba a la ciudadanía los objetivos y alcances del PROMOCA, y se le mostraban los datos actuales y los nuevos derivados del Programa, a la vez que se incluía la fotografía aérea y la de la fachada del inmueble. Con esta comunicación se pretende que la ciudadanía; especialmente los contribuyentes, conozcan los resultados y la actualización de sus datos catastrales.

Sin embargo, la autoridad consciente de la necesidad de tener una cercanía con el ciudadano, abrió la posibilidad de que todo aquel que pensara que los datos obtenidos por el Programa no correspondieran con la realidad de su propiedad, se acercara a la Tesorería y mostrara evidencia que desvirtuara lo comunicado.



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

De esta forma se está protegiendo el derecho de audiencia que tiene cualquier ciudadano, transparentando las actividades gubernamentales y fortaleciendo la certidumbre de los habitantes de la ciudad en materia catastral y por ende en materia del impuesto predial.

Durante los meses de septiembre y octubre de 2010, se desarrolló la primera etapa de la información ciudadana de los resultados del programa y de actualización del padrón catastral, al enviar las primeras 43,000 cartas a igual número de ciudadanos, y se abrió un periodo de 45 días para atenderlos en las oficinas de las Administraciones Tributarias correspondientes a la ubicación de las cuentas referidas, así como la puesta en marcha de un novedoso sistema de citas por Internet para atender a todo aquel que quisiera realizar alguna aclaración.

Se tuvo una afluencia de 3,267 personas a las cuales se les atendió de manera puntual y se les explicó a detalle los alcances de esta actualización.

Derivadas de estas visitas, no se modificaron los datos catastrales a 250 cuentas hasta no hacer una nueva revisión del caso.

Con todo lo anterior, no sólo se obtiene el beneficio de una base geográfica actualizada que servirá para múltiples propósitos, sino que se podrá cobrar de manera más justa el impuesto predial, pues no estamos hablando de cobrar más, sino de cobrar correctamente.

VI. Análisis Costo/beneficio de las acciones implementadas.

De las 43 mil cuentas actualizadas, se obtendrá un beneficio adicional para las finanzas de la Ciudad de México, por diferencias en emisión del impuesto predial.

Dichas diferencias son de restar la emisión de impuesto predial de acuerdo a los nuevos datos actualizados, de la emisión bimestral actual del impuesto.

Nueva emisión: 52.3 millones de pesos

Emisión actual: 26.3 millones de pesos

Diferencia: 26 millones de pesos.

Esto significa que anualmente se tendrá una diferencia en emisión de 156 millones de pesos por estos primeros 43 mil inmuebles, sin perder de vista que es sólo la primera etapa y que podríamos llegar a las 200 mil cuentas con modificaciones en sus datos.

VII. Evidencia de lo inédito de las acciones reportadas.

Todas y cada una de las acciones que se llevaron a cabo en el Programa de Modernización y Actualización del Catastro de la Ciudad de México (PROMOCA), permiten a la Secretaría de Finanzas, específicamente a la Subtesorería de Catastro y Padrón Territorial, contar con un padrón catastral confiable, brindando al contribuyente certeza y eficiencia para el ejercicio de sus obligaciones fiscales.

A través de la oficina virtual (OVICA), se podrá solicitar un PRE-Registro para la obtención de las credenciales y aprovechar todos los servicios en línea que ofrece el portal.



Dentro de los módulos que nos ofrece la OVICA, el inmobiliario ofrece al contribuyente, entre otras, el resumen de ofertas inmobiliarias por delegación, como

se muestra en el mapa y en la tabla adjunta. Haciendo mención que la información que se brinda a los usuarios es de fácil entendimiento.

Estás en: [Inicio](#) > [Estadísticas Inmobiliarias](#) > [Ofertas Inmobiliarias por Delegación](#)

- >> **Ofertas Inmobiliarias por Delegación**
- >> Ofertas Inmobiliarias por Colonia
- >> Precio Medio por Colonia
- >> Distribución de Valores por Colonia
- >> Generación de Estadísticas
- >> Mis Estadísticas

Área de registro

Bienvenido@: ADMIN@INFO

Administrador Inmobiliario

[Desconectar](#)

[Renovar Credenciales](#)

Ofertas Inmobiliarias por Delegación

Duis autem vel eum irure dolor in hendrerit in vulputate velit esse consequat, vel illum dolore eu feugiat nulla facilisis. At vero eos et accusam et justo duo dolores et ea rebum. Stet clita kasd gubergren, no sea takimata sanctus est Lorem ipsum dolor sit amet.



Delegación	Nº OFERTAS
TLALPÁN	0
XOCHIMILCO	0
CUAUHTÉMOC	6
VENUSTIANO CARRANZA	0
TLÁHUAC	0
MAGDALENA CONTRERAS	0
AZCAPOTZALCO	0
GUSTAVO A. MADERO	0
MILPA ALTA	0
MIGUEL HIDALGO	0
BENITO JUÁREZ	0
COYOACÁN	0
ALVARO OBREGÓN	7
IZTACALCO	0
CUAJIMALPA	0
IZTAPALAPA	0


[Regresar](#)

En conclusión, se destaca que la conformación de los sistemas SIGAPRED y OVICA dan como resultado que el ciudadano obtenga de forma veraz, ágil, oportuna y transparente los trámites y servicios que requiere.

Lo anterior, en franco beneficio a los ciudadanos de forma directa, logrando que esta dependencia colabore con el compromiso constante de transparentar su actuación, como parte fundamental de una efectiva rendición de cuentas.

Anexo 1

Carta Invitación a Contribuyentes



Ciudad de México
Capital de México

Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas
Tesorería

-1 cxa

Contribuyente: MARISA ALANA GARCIA YAMAMOTO FOLIO: 000001

Ubicación del predio: Carretera México Toluca 3009, Tlaxala, C.P. 05300, Cuajimalpa.

Domicilio para notificaciones: Av. Pensilvania 50-301, Nápoles, C.P. 03810, Delegación Benito Juárez.

Estimado contribuyente: MARISA ALANA GARCIA YAMAMOTO

Le informamos que a través del Programa de Modernización del Catastro (PROMOCA) mediante los más avanzados métodos fotogramétricos y de campo, ha sido posible la identificación en forma remota de todas las superficies y construcciones de la Ciudad, el desarrollo de más de 8 mil fotografías aéreas rectificadas, la obtención de ortofotos de todas las colonias y cada uno de los predios, la generación de un modelo digital del terreno en tercera dimensión y nuevos planos catastrales en donde están representadas más de 2 millones de propiedades ubicadas en el Distrito Federal. Como resultado de este trabajo, encontramos que existen diferencias entre los datos registrados en la Tesorería del Distrito Federal de la cuenta catastral 049-098-00-000 que pertenece al domicilio Carretera México Toluca 3009, Tlaxala, 05300, comparado con lo que se obtuvo en éstos trabajos fotogramétricos y de campo realizados al inmueble:

Datos	Información registrada actualmente la Tesorería	Información actualizada via el PROMOCA
Superficie de suelo:	125	135
Superficie de construcción:	287	345
Uso:	Habitacional	Comercial
Rango de niveles:	02	05

Fotos y planos del Inmueble



Por lo anterior, le informamos que a partir del siguiente bimestre, los datos de su cuenta catastral serán actualizados con los aquí presentados. En caso de que usted considere que estos datos no se apegan a la realidad, le solicitamos amablemente visite la página www.finanzas.df.gob.mx/actualizacioncatastral en la cual se explica en qué consiste el programa y en la cual podrá registrarse con sus datos y obtener así una cita para hacer la revisión de la información. También le recordamos que de acuerdo al artículo 497 fracción III, del Código Fiscal del Distrito Federal vigente, "Cometen el delito de defraudación fiscal [quienes] omitan total o parcialmente el pago del impuesto predial, como consecuencia de la omisión o inexactitud en la manifestación de las características físicas de los inmuebles de su propiedad, el destino o uso de los mismos".

Programa de Modernización del Catastro de la Ciudad

Desde el año 2008, el Gobierno del Distrito Federal trabaja en un ambicioso Programa de Modernización del Catastro de la Ciudad de México, que tiene como principales objetivos:

- ✓ Proveer a la ciudadanía de un padrón catastral actualizado que cumpla con las condiciones de confiabilidad, certeza y eficiencia requeridas para el ejercicio de sus obligaciones fiscales;
- ✓ convertir al impuesto predial en una fuente estable de ingresos para impulsar el desarrollo;
- ✓ y el de convertir al Catastro en proveedor de servicios de Información territorial fundamental para la sociedad en general. Instituciones y el nuevo modelo de Catastro, se sustenta en una sofisticada plataforma de tecnología digital, que permite contar con un sistema en el que todo está integrado, tanto el levantamiento físico de todos los elementos de la ciudad, como el manejo de los expedientes de cada propiedad. A partir de él se puede tener un registro confiable y transparente al que cualquier usuario interesado podrá acceder vía internet.



Paso 1. Las fotos

Se realizaron vuelos para obtener fotografías aéreas de muy alta resolución que se puede ver incluye las alcantarillas y los tanques de gas de los inmuebles.



Paso 2. La restitución

Usando las fotografías aéreas y mediante un avanzado programa de cómputo, se realiza un trazo exacto con las medidas reales de todos los elementos físicos y los inmuebles que tiene la Ciudad, con un gran nivel de exactitud.



Paso 3. El trabajo en campo

Con la nueva cartografía catastral, un equipo de más de 300 brigadas recorren la ciudad para corroborar, en campo, los datos de cada propiedad. Aplican una encuesta y toman fotografías de las fachadas de cada casa, edificio o terreno. Esto facilita el proceso de identificación de las propiedades por parte de la autoridad y de los contribuyentes.



Paso 4. El modelo en 3D

Se realiza el proceso de transformar las vistas de planta en imágenes con volumen. Esto permite apreciar con mayor detalle y realismo cada construcción y estará disponible desde Internet.





INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

Anexo 2

**CD de la presentación del Proyecto de Modernización y Actualización del
Catastro de la Ciudad de México (Promoca).**



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

RESUMEN EJECUTIVO

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PROMOCA)

SECRETARÍA DE FINANZAS
ARMANDO LÓPEZ CÁRDENAS

NOVIEMBRE 2010



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

ÍNDICE

Índice

- I.- Objetivo General y Objetivos Específicos.
- II. Diagnóstico o planteamiento del problema o modelo conceptual a innovar.
- III. Implementación de acciones.
- IV. Principales beneficios obtenidos.



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

I. Objetivo General y Objetivos Específicos.

Objetivo General.

Atender la necesidad de transparencia en la gestión e información en materia de propiedad inmobiliaria en la Ciudad de México, beneficiando de manera directa a la sociedad en los servicios que presta la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, como parte fundamental de una efectiva rendición de cuentas, en materia fiscal, de cara a la tributación del impuesto predial.

Objetivos Específicos.

- ❖ Proveer a la ciudadanía de un padrón catastral confiable, con certeza y eficiencia para el ejercicio de sus obligaciones fiscales.
- ❖ Incrementar la transparencia en la gestión e información del Gobierno del Distrito Federal.
- ❖ Convertir al Catastro de la Ciudad en proveedor de servicios de alta calidad para los contribuyentes, gobiernos, organismos académicos y privados.
- ❖ Detener y revertir, en el corto plazo, la tendencia descendente en la recaudación del impuesto predial y convertir a este impuesto en la fuente más importante de ingresos para la ciudad en mediano y largo plazo.
- ❖ Contar con información veraz, oportuna y confiable para transparentar las acciones de esta Secretaría.



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

II. Diagnóstico o planteamiento del problema o modelo conceptual a innovar.

El Catastro de la Ciudad de México, es la base territorial de información más grande y precisa de la realidad física e inmobiliaria, sirve como sustrato de diferentes acciones de gobierno, entre las que destacan: El cobro del impuesto predial y del impuesto sobre adquisición de inmuebles; la zonificación de usos de suelo para el programa de desarrollo urbano del D.F. y sus planes parciales, especiales y delegacionales; base para el otorgamiento de alineamientos y números oficiales, entre otras.

En la Ciudad de México no se había desarrollado un programa de actualización de los datos del Catastro desde hacía más de 10 años, y nunca se había planteado un trabajo masivo que cubriera la totalidad del territorio del Distrito Federal.

III. Implementación de Acciones.

Actualización del Padrón Cartográfico.

Incluye el desarrollo de trabajos para integrar una nueva cartografía de la Ciudad de México, la cual se realizó a través de los más novedosos métodos fotogramétricos, que incluyen la obtención de fotos aéreas y un modelo digital tridimensional de cada uno de los inmuebles de la ciudad, así como a través de una revisión puntual en campo con brigadas especializadas.

Se recibió en su totalidad la Red Geodésica del Distrito Federal. Se realizó la configuración de los equipos, pruebas de funcionamiento y la capacitación del personal.

IV. Principales beneficios obtenidos.

De los trabajos de modernización y actualización catastral realizados, se pudo observar, que la ciudad ha tenido crecimiento de manera vertical, es decir, las casas solas han tenido modificaciones para incrementar su superficie construida, misma que no fue reportada en su oportunidad a la autoridad, causando una merma significativa en los ingresos de la Ciudad.